



LA POLICÍA PODRÍA ABRIR EXPEDIENTE A LOS POLICÍAS QUE SE NIEGUEN A ADELANTAR EL DINERO DE LOS DESPLIEGUES.

Dieta sí, pero con tu dinero: los policías no son un cajero automático.

El Ministro del Interior que nos niega la profesión de riesgo, la jubilación anticipada y la equiparación salarial, ahora nos pide dinero por adelantado para poder realizar los despliegues necesarios durante la época estival.

No sólo nos pagan menos que al resto de policías del territorio nacional sino que ahora, al no haber dinero en las cajas pagadoras, nos vemos forzados a adelantarle dinero al Ministerio del Interior.

Desde la **Unión Federal de Policía** denunciamos públicamente una situación inadmisible e injusta que afecta cada vez a más compañeros destinados a despliegues o comisiones de servicio fuera de su localidad.

Los policías se ven obligados a adelantar de su propio bolsillo importes que en muchos casos superan los 2.000 o 3.000 euros con el resultado de que por no poder asumir ese desembolso, ven peligrar su economía familiar y, en el peor de los casos, se enfrentan a expedientes disciplinarios si no aceptan la comisión.

Esto no es una cuestión de voluntad, es de posibilidad económica. Pedimos a quien toma decisiones desde el despacho que mire más allá del papel y entienda lo siguiente:

- No todo el mundo puede adelantar miles de euros.
- No se puede expedientar a quien no tiene capacidad económica.

Desde UFP exigimos que se garantice el pago anticipado de las dietas como dicta la legislación y no como excepción, que se articulen mecanismos ágiles de pago, y se refuerce presupuestariamente a las cajas pagadoras.

Los policías no pueden financiar al Estado, no toleraremos y denunciaremos cualquier práctica en sentido contrario.